




 [registrodelicitadores@sanjuan.pr](mailto:registrodelicitadores@sanjuan.pr)

## DIVISIÓN DE REGISTRO DE LICITADORES

### REQUISITOS DE INGRESO

-  La Certificación del Registro Único de Licitadores de Servicios Generales (A.S.G.) lo acredita como persona natural o jurídica para participar en cualquier proceso de compra municipal mediante cualquier método de licitación y/o compras excepcionales **O EN SU LUGAR PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN, SEGÚN EL TIPO DE NEGOCIO: (CORPORACIÓN , SOCIEDAD ESPECIAL, INDIVIDUO, OTRO)**
-  Certificación de No Deuda de la Oficina de Patentes Municipal del Municipio Autónomo de San Juan. (2do Piso de la Torre Municipal). Si no es el dueño de la empresa deberá proveer carta de autorización para su solicitud.
-  Solicitud de inclusión al Registro de Licitadores del Municipio Autónomo de San Juan. Formato provisto por el MASJ. La misma debe llenarse en letra legible y ser firmada.

Para cualquier información puede comunicarse a: [registrodelicitadores@sanjuan.pr](mailto:registrodelicitadores@sanjuan.pr)